



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declara su repudio a los asesinos y encubridores por el femicidio de Araceli Fulles en la localidad bonaerense José León Suárez, quien había desaparecido el 2 de abril pasado. Demandamos al Ministerio de Seguridad y Justicia se llegue hasta las últimas consecuencias en la investigación y castigo a los responsables.

Este femicidio fue uno más de los 28 casos que se registraron sólo ese mes en nuestro país. Durante 2016, fueron 277 los femicidios en nuestro país y 112 de ellos ocurrieron en la provincia de Buenos Aires.

Alertamos sobre la necesidad de que en forma inmediata los gobiernos nacional y provincial aumenten los presupuestos destinados a la implementación efectiva de programas y proyectos de la Ley 26.485 de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



MÓNICA SCHLOTTHAUER  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 27 de abril fue hallado el cuerpo sin vida de Araceli Fulles, estrangulado y descuartizado. Una joven de 22 años que había desaparecido la madrugada del 2 de abril en la localidad Villa Ballester, provincia de Buenos Aires.

Araceli Fulles salió de su casa el sábado 1º de abril con destino a una reunión con sus amigos. Luego de cenar en casa de uno de ellos nadie más la vio. La última comunicación que tuvo fue con su madre cuando. Ésta preocupada porque su hija no regresaba, envía un mensaje y recibe la respuesta "Vieja, poné la pava para unos mates que estoy llegando". Pero Araceli Fulles nunca llegó a su casa. Recién 25 días después, y tras un proceso de búsqueda cuestionado por la propia familia de Araceli, la Policía bonaerense encontró su cuerpo en el patio de la madre de Darío Rubén Badaracco, quien es el principal acusado por su femicidio.

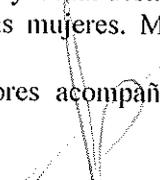
El femicidio de Araceli se suma a la larga lista de mujeres asesinadas en la Argentina. Durante 2016 se produjeron 277 femicidios. Ese mismo año la provincia de Buenos Aires fue la que presentó las cifras más alarmantes, registrando 112 femicidios. La muerte de Araceli Fulles se suma a las 28 mujeres víctimas de femicidio que se produjeron los primeros 28 días del mes de abril.

Las cifras de femicidio aumentan cada vez más, llegando a producirse 1 femicidio cada 18 horas (Informe del Instituto de Políticas de Género "Wanda Taddei"). Es necesaria una respuesta urgente por parte de los gobiernos nacional y provincial. La Ley 26.485 de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres no ha servido para modificar un ápice esta situación de emergencia en violencia de género. La falta de presupuesto destinada por parte del gobierno nacional a las mujeres es inaceptable. El presidente Mauricio Macri destina sólo \$4,21 por mujer al año para las políticas y programas del Consejo Nacional de la Mujer. Es necesario que el gobierno destine presupuesto para las políticas de género para evitar los femicidios. El aumento de dichas cifras es consecuencia de la falta de políticas de estado destinadas a la situación que vive la mujer.

Vivimos en una sociedad machista, patriarcal y capitalista donde el cuerpo de la mujer es considerado descartable, al que se puede golpear, violar y descuartizar con completa impunidad. Miles de mujeres se movilizaron bajo el grito "Ni una menos" en repudio a los femicidios y los casos de violencia de género. Muestra de ello fue el pasado 8 de marzo, en el que miles de mujeres en el mundo reclamaron sus derechos en repudio de los femicidios y de la violencia de género.

Es necesario que de forma urgente e inmediata Macri y Vidal destinen presupuesto a los programas y proyectos que atienden las necesidades de las mujeres. Mientras especulan en tiempo electoral, a las mujeres las siguen asesinando.

Por lo expuesto, solicitamos a los sres. Legisladores acompañen este proyecto de declaración.

  
MONICA SCHLOTTHAUER  
Diputada  
H. Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires